

¿Violencia de género? "Esto no es urgente en tiempos de COVID-19"

Esto sí es urgente. Es urgente reconocer que la violencia también es una pandemia y que enfrentamos la crisis en condiciones abismalmente desiguales. Es urgente que el Estado coloque los derechos de las mujeres en el centro de la política pública, de la política económica y de la política sanitaria.

Hoy compartimos en redes sociales nuestra campaña **"Esto Sí es Urgente"** a través de la cual presentamos algunas historias que reflejan las violencias y desigualdades de género a las que nos enfrentamos las mujeres en el actual contexto de pandemia por COVID-19.

Queremos visibilizar algunas de las múltiples realidades que vivimos las mujeres como consecuencia de las medidas para enfrentar la pandemia. Mujeres confinadas en espacios que se presumen seguros, pero ahí son obligadas a enfrentarse cotidianamente a sus agresores. Mujeres que asumen una sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado, sin reconocimiento y viendo limitado su tiempo y desgastada su salud. Niñas encerradas con personas de "confianza", expuestas a violaciones y abuso sexual. Mujeres migrantes y refugiadas que huyen de sus países por la violencia política y la falta de atención a la crisis de salud, pero encuentran del otro lado prácticas xenofóbicas e intereses económicos por encima de sus derechos y dignidad. Mujeres trans que lidian con un trato desigual y violento en el acceso a servicios, donde su lucha por vivir se topa siempre con "esto no es urgente". En estas imágenes se refleja también un Estado negligente ante la violencia, cuyas respuestas son insuficientes para hacerle frente a la vida, para sentirnos seguras, cuidadas, para asegurar la garantía de nuestros derechos.

Desde la Colectiva por el Derecho a Decidir exigimos que los servicios de salud no posterguen la disponibilidad de métodos anticonceptivos para mujeres y otras personas con capacidad de gestación, no solo por su derecho a la autodeterminación, sino como una barrera de protección ante la violencia sexual.

Demandamos que el Estado reconozca las necesidades específicas de las mujeres en este contexto y que tome acciones concretas con perspectiva de género, entre las que señalamos:

- Exhortar que la respuesta médica y epidemiológica no interrumpa los servicios de salud materno, sexual y reproductivo, y asegure la disponibilidad de métodos anticonceptivos para mujeres y otras personas con capacidad de gestación; así como tratamientos hormonales para personas trans, tratamientos antirretrovirales para personas que viven con VIH, y anticoncepción de emergencia especialmente en casos de abuso y violencia sexual.
- Promover la corresponsabilidad social en el trabajo doméstico y de cuidado a través de campañas de sensibilización para la construcción de relaciones igualitarias dentro de los hogares.
- Asegurar y proteger a aquellas familias, principalmente las jefeadas por mujeres, que no sean expulsadas de sus viviendas por carecer de ingresos suficientes para pagar el alquiler del lugar donde viven.
- Exigir a las respectivas instancias judiciales un trato eficiente, humanitario y con perspectiva de género, en relación con las llamadas recibidas por el 911, debido a violencia contra las mujeres o por casos de desaparición de mujeres, promoviendo la no revictimización y responsabilidad para atender las denuncias. Implementar mecanismos de atención y ayuda para las mujeres que viven situaciones de violencia, no solo a través del 911, sino mediante canales de mensajería, puesto que frecuentemente las mujeres no pueden llamar al 911, por tener a su agresor al lado todo el día.

Demandamos solidaridad y respeto a la dignidad humana sobre cualquier estereotipo de género, orientación sexual, nacionalidad, clase o etnia. La violencia de género siempre es urgente.

San José, 10 de agosto de 2020